

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Año IX.

Viernes 20 de Agosto de 1858.

Número 231.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquicia.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Hallándose vacante una plaza de beca en el Real Colegio de Santa Potenciana, y á fin de que puedan optar á ella, tanto en esta ocasion, como en lo sucesivo, las Señoritas que rennan las cualidades y circunstancias que previenen las ordenanzas del Establecimiento; ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Vice Real Patrono se hagan públicas tales vacantes; debiendo acudir las que aspiren á obtenerlas en el término de ocho dias con sus solicitudes documentadas á esta superioridad por conducto del Sr. Administrador, que las informará, para que de este modo recaiga la eleccion en la mas digna y merecedora.

La que opte á la gracia debe ser doncella de edad de 8 á 12 años, huérfana, de buenas costumbres y que no haya dado la menor nota, ser hija legítima ó natural de padres españoles, prefiriéndose entre estas las niñas huérfanas de padres, cuyos servicios en estas Islas las hagan recomendables; debiendo acompañarse á cada solicitud la partida de bautismo de la aspirante legalizada en forma y certificación bastante de buena conducta y pobreza así como en su caso los documentos que acrediten los servicios que hubiere prestado su padre.

De órden de S. E.—El Secretario, José J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 19 AL 20 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Ramon Elejalde.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para Arcoeros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey número 1.

De órden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En cumplimiento de lo dispuesto por S. A. en Acuerdo de 11 del actual se publica en tres números consecutivos del Boletín oficial para general inteligencia que el Excmo. Sr. Gobernador Presidente á propuesta de este Superior Tribunal se ha servido dictar en materia de administración de justicia en los distritos de las Comandancias del Principe y la Infanta, creadas por Superior decreto de 18 de Marzo último, las siguientes reglas.

Serán facultades de los Comandantes de los distritos del Principe y la Infanta.

En lo civil.

1.ª Instruir las diligencias urgentes por su naturaleza y que no den lugar á acudir al respectivo Alcalde mayor; como embargos preventivos de los bienes de deudores que traten de substraerlos, prevencion de inventarios y otras análogas, remitiéndolas al Alcalde inmediatamente despues de evacuadas en la parte que exija la urgencia.

2.ª Conocer en juicio verbal de las demandas que no exedan de cien pesos, extendiendo acta de las que cefebren, en un libro que llevarán al efecto.

3.ª Evacuar en sus distritos las diligencias que se les encomienden por este Superior Tribunal ó el respectivo Alcalde mayor.

En lo penal.

4.ª Prevenir los sumarios y practicar las primeras diligencias sobre delitos que se cometan en su demarcacion, y asegurar á los presuntos reos dando aviso con toda prontitud al Juez de la provincia á cuya disposicion remitirán aquellos con las actuaciones.

5.ª Conocer en juicio verbal de las causas leves en que no deba imponerse pena mayor que la de un mes de arresto ó prision ó responsabilidad pecuniaria hasta treinta pesos extendiendo su resultado por acta en un libro que llevará con absoluta independencia del de los juicios civiles.

6.ª Evacuar las diligencias que se les encarguen por este Superior Tribunal ó la autoridad judicial de la provincia.

7.ª Celebrado un juicio verbal en lo criminal el Comandante lo pondrá en conocimiento de este Superior Tribunal remitiendo copia del acta por conducto del respectivo Alcalde mayor.

8.ª Contra las determinaciones acordadas por los Comandantes de distrito en juicio verbal así civil como criminal no se darán otros recursos que los de nulidad y responsabilidad para ante este Superior Tribunal, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 6.ª y 22 de la Real Cédula de 50 de Enero de 1855.

Ejercerán tambien la jurisdiccion disciplinaria en los casos de desobediencia, simple falta de respeto y otras semejantes que no llegan á los límites de la ley penal, corrigiéndolas de plano con el arresto hasta quince dias ó imposicion de multa hasta diez pesos.

10. Los Alcaldes mayores de Nueva Ecija y la Laguna ejercerán en los distritos respectivos la inspeccion en todo lo concerniente á la Administracion de justicia pidiendo á los Comandantes cuantos datos, noticias é informes consideren convenientes y proponiendo á este Superior Tribunal la adopcion de aquellas medidas que crean oportunas para que tan importante servicio se desempeñe con el mayor celo y eficacia. Manila 18 de Agosto de 1858.—Juan Antonio Gomez.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Habiéndose propuesto por el Real Acuerdo la creacion de cuatro plazas de oficiales para esta Secretaria de Acuerdo en virtud de la nueva organizacion dada á la misma en Real decreto de 50 de Marzo último dotada una de aquellas con el sueldo de 700 pesos anuales. Se ha servido aprobar esta propuesta. Y dada cuenta á S. A. de la comunicacion en que le participa esta determinacion, se ha resuelto en Acuerdo de 16 del actual lo siguiente:

«Agréguese el precedente oficio al expediente de su razon, y para que las propuestas que deben hacerse en virtud de lo resuelto en él y de lo ordenado en Real decreto de 50 de Marzo último, recaigan en las personas mas dignas de ser atendidas por su moralidad, aptitud y méritos; convóquese en tres

números consecutivos del Boletín oficial á las que deseen optar á cualquiera de las cuatro plazas de oficiales á fin de que en el término de diez dias, á contar desde el último anuncio, presenten sus solicitudes en la Secretaria de Acuerdo, acompañando á ellas los documentos que consideren convenientes en comprobacion de sus servicios, justificacion de su edad, descendencia y buena conducta y de no serles posible hacerlo desde luego, lo verificarán despues en el término que se les señale. Los aspirantes sufrirán el exámen que baste á demostrar su aptitud para el empleo que han de desempeñar á fin de que los nombramientos recaigan en los mas capaces y merecedores.»

Lo que se publica en tres números consecutivos del Boletín oficial en cumplimiento de lo mandado para conocimiento de quien corresponda.

Manila 18 de Agosto de 1858.—Juan Antonio Gomez.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon á los individuos que en el dia 17 de Junio último tripulaban el casco núm. 80, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan en este Juzgado ó en las Carceles de esta provincia, á responder á los cargos que les resultan en la causa que se instruye en dicho Juzgado sobre hurto de arroz; apercibidos que de hacerlo así serán oidos con arreglo á derecho y en caso contrario se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Isla del Romero á 16 de Agosto de 1858.

ALCALDIA MAYOR 4.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Debiéndose sacar á pública licitacion en esta Alcaldía mayor 4.ª ante la Junta subalterna de la provincia la obra de reparacion del puente del Marqués entre San Sebastian y San Miguel, se hace saber al público que el lunes 25 del actual entre 12 y 4 de la tarde se verificará la subasta de dicha obra en la cantidad de quinientos noventa y siete pesos; y á los licitadores se les admitirán las proposiciones que hicieren en cantidad descendente con

—28—

entrar el aire en el recipiente de la máquina pneumática, la luz eléctrica se hace mas ó menos blanquiza y disminuye de volumen presentándose menos difusa; empero tanto el color como la figura ó magnitud de esta luz eléctrica recibe diferentes modificaciones segun la presion y resistencia del fluido que atraviesa, y la fuerza ó tension de la misma chispa.

La ley fundamental de las acciones eléctricas puede resumirse en las siguientes palabras: «Las atracciones y repulsiones eléctricas están en razon compuesta de las cantidades de fluido, y en razon inversa del cuadrado de la distancia.» De esta ley comprobada por la experiencia se deduce evidentemente que entre dos cuerpos cargados de electricidad contraria, la chispa saltará á mayor distancia entre los dos, cuanto mayor sea la cantidad y tension de los dos fluidos contrarios acumulados en la superficie de los dos cuerpos, si bien es preciso tener en cuenta al mismo tiempo la mayor ó menor conductibilidad del medio aislante que se opone á la reunion de las dos electricidades. Las nociones claras y sencillas que acabamos de exponer, indispensables por una parte para la inteligencia de lo que nos proponemos explicar, son suficientes por otra para formarse una idea de lo que son el relámpago, el trueno y el rayo con sus variados efectos. Entremos en su aplicacion á estos fenómenos.



—25—

que los metales y demás cuerpos eléctricos conducen bien la electricidad, y de ahí la denominacion de buenos conductores, así como los cuerposideo-eléctricos se llaman malos conductores. Es de advertir sin embargo que aun los cuerposideo-eléctricos se hacen mas ó menos conductores cuando se humedecen: por eso es que el aire aunque pertenece á la clase de los malos conductores, deja de serlo cuando se humedece. El vidrio, la resina y demás cuerposideo-eléctricos reciben tambien la denominacion de aislantes por razon de la propiedad que tienen de impedir la transmision del fluido de los cuerpos electrizados á la tierra que es su reservorio comun.

Si se electriza un cuerpo aislado sea positiva ó negativamente, la electricidad se acumula en su superficie, formando como una capa mas ó menos gruesa al rededor del cuerpo. El esfuerzo que hace esta electricidad libre acumulada en la superficie del cuerpo para escaparse á través del aire que se lo impide por razon de su poca conductibilidad es lo que se llama tension eléctrica, tension que aumenta con el espesor de la capa. La forma de los cuerpos influye poderosamente en la distribucion del fluido eléctrico en su superficie, de manera que si el cuerpo es perfectamente esférico, el grueso de la capa de electricidad acumulada en su superficie será igual en toda su extension; pero á medida que el cuerpo se aparta mas de la forma esférica varia el espesor de la capa eléctrica en los diferentes puntos de su superficie. Así en un elipsoide prolongado ó en un cuerpo anguloso ó terminado en punta, la electricidad desarrollada no se distribuye uniformemente por la superficie, sino que obediendo á su propia repulsion se dirige hácia las partes agudas ó angulosas formando en ellas una capa de mayor grosor que en los demás puntos de la superficie. Esta ley de distribucion de la electricidad en la superficie de los cuerpos sirve para explicar lo que se llama poder de las puntas, que no es otra cosa que la propiedad que tienen los cuerpos conductores, principalmente los metales terminados en punta de dejar escapar á través del aire el fluido eléctrico, porque acumulándose la electricidad hácia el extremo puntiagudo; segun lo que acabamos de exponer, la capa eléctrica adquiere allí un máximum de espesor y de tension hasta vencer la resistencia que opone el aire á la salida del fluido. Esta es tambien la causa porque acercando la mano ó la cara

(La electricidad.)

I

arreglo á las condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la Escribanía de esta Alcaldía.

Santa Cruz 18 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Para el sábado 21 del corriente á las doce del día se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitación la contrata del servicio público del alumbrado de la ciudad sus plazas y puertas y el pueblo de Binondo para el año próximo de 1859 según el pliego de condiciones anunciado ya al público.—Lo que se avisa para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Agosto de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Para el sábado 21 del corriente á las doce del día se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitación la contrata del arrendamiento del derecho de cobrar el impuesto sobre los carruages, carros y caballos correspondientes á esta Capital por el término de tres años bajo el tipo en cantidad ascendente de mil cuatrocientos pesos anuales en plata con sujecion al pliego de condiciones anunciado ya al público.

Lo que se avisa para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Agosto de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Para el sábado 21 del corriente á las doce del día se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitación la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la Calzada, Atroceros y Salon de Bagumbayan para el año próximo de 1859 con sujecion al pliego de condiciones anunciado ya al público.

Lo que se avisa para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Agosto de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

VIERN. San Bernardo Ab. Confesor Fundador y Doctor y San Samuel Profeta.

MARTIROLOGIO.—San Bernardo, primer abad de Claraval, en la comarca de Langre, glorioso en su vida, doctrinas y milagros.

SANTO DE MAÑANA.

SAB. Sta. Juana Francisca Premiot, Viuda y Sta. Ciriaca Mártir.

SECCION EDITORIAL.

Ayer á las seis de la mañana se verificó una edificante funcion religiosa en la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Domingo. Las tropas que debían embarcarse el mismo dia formando la primera expedicion de las fuerzas que marchan á Cochinchina, oyeron una misa en la capilla y en presencia de la imagen de Nuestra Señora, dicha por el M. R. P. Fr. Francisco Gainza religioso dominico que marcha tambien en la expedicion.

Concluida la misa se cantó una solemne salve á la Virgen y se imploró su proteccion; despues de lo cual se repartió por el R. P. Gainza á cada uno de los que debían marchar una medalla bendita del Rosario.

La ostensible proteccion de Nuestra Señora del Rosario á las armas españolas en diferentes épocas, y la piedad del Religioso elegido para Vicario Provincial, así como de los Gefes y todos los que componen la expedicion, ha dado margen á este acto altamente católico y consolador, muy propio en todas épocas del Ejército español, en los pechos de cuyos soldados se halla hondamente conservada la religion santa de nuestros padres, y mucho mas oportuno en el carácter con que esta campaña está marcada. Nada mas apropiado antes de empezarla que implorar la proteccion del Altísimo por medio de la Santísima Virgen su Madre.

A las once de la mañana, esta primera expedicion verificó su embarque á bordo del vapor francés *Dordogne*.

El personal se compone de el Sr. Coronel de Infantería, Gefe de esta primera expedicion D. Mariano Oscariz; el M. R. P. Fr. Francisco Gainza, religioso dominico y Vicario Provincial; el Teniente Coronel D. Luis Escario, Ayudante de campo de nuestro Esco. Sr. Capitan General; el Comandante de E. M. del Ejército D. Joaquin Dusmet; el de Artillería D. José Cánovas, el Ayudante de Infantería D. Mariano Fernandez; D. Rufino Pascual Torrejon, gefe de Sanidad Militar; D. Joaquin Carreño Oficial de Administracion y un Ayudante factor; D. José Sotelo Oficial de Administracion de Artillería. Escribientes, practicantes de medicina y farmacia, asistentes, obreros de parque, mozos, sirvientes de Sanidad y Administracion y criados.

Las fuerzas que se embarcaron son la Compañía de Cazadores del Regimiento núm. 1 con toda su Oficialidad; la del Regimiento núm. 2; la quinta Compañía del Regimiento núm. 3 y 50 hombres de Artillería.

Se trasportó á bordo desde los anteriores dias el material de Artillería siguiente: dos obuses de arrastre; dos de montaña, y tres morteros, todo con sus correspondientes cajas de municiones y demás; balas de iluminacion, incendiarias, cohetes y todo lo que constituye un provisto parque; botiquines, camillas y otros pertrechos de Sanidad.

El acto del embarque ha sido animadísimo. Una inmensa concurrencia de todas las clases de la poblacion se reunía en el muelle de Almacenes para despedir á los entusiastas expedicionarios. Momentos antes de la partida se leía en todos los semblantes el sufrimiento de la separacion mezclado de esperanzas. Era una escena de dolor y de alegría á la vez: era el pasado, el presente y el porvenir que se veían juntos en aquel momento supremo. Las músicas dominaban los sollozos de la tierna madre, de la esposa querida. Aquellas emociones vivísimas solo pueden ser de instantes; sin la fé matarían. El sentimiento de la Religion triunfa siempre.

El Supremo Hacedor y la augusta intercesora de nuestras armas las ciñan con los laureles de la victoria, que indudablemente alcanzarán en su cristiana mision y bajo el amparo de tan poderosa Señora. Acójalos bajo su régio manto y el Dios de los Ejércitos guiará los pasos de nuestros hermanos, dispensándoles su régia proteccion, como la ha dispensado siempre al católico pabellon español y á nuestros augustos monarcas, cuya senda sigue la digna autoridad de este archipiélago.

A las nueve de ayer mañana tuvo lugar el acto de renuncia de los votos que unían al Ilmo. Sr. Miró con la orden de Agustinos á que pertenecía. Verificóse á presencia de toda la Comunidad y con arreglo al ceremonial acostumbrado.

Hemos tenido el gusto de ver una carta escrita en un pueblo de la provincia de Bulacan que trata, entre otras cosas, de la seguridad que se disfruta en las vias públicas de la misma. Dice que hace muchos años no se han visto como ahora por los caminos sin

escorta las carretas que conducen dinero ó efectos de valor, y que el tulisan es allí actualmente un fantasma de que solo queda el recuerdo entre los naturales honrados y laboriosos: solo algun ratero, que no tarda en caer, pone ya en movimiento á los soldados y á las justicias de los pueblos. Contra nuestra costumbre de eludir la mención de nombres propios, añadiremos que este resultado tan beneficioso para la moral pública y los intereses materiales de la provincia, lo atribuye el autor de la carta, persona de respeto y garantías, al incansable celo del Capitan de aquellas partidas D. Cenon Padin.

Una carta de Alejandría (Egipto) de fecha 16 de Mayo, completa en estos términos los tristes é interesantes detalles de la catástrofe del 14 de Mayo último:

El príncipe Achmed-Bajá, heredero presuntivo del vireinato de Egipto, pereció de un modo lamentable el viernes 14 de Mayo, antes de la una de la tarde. El desgraciado príncipe fué precipitado en el Nilo con los wagones del convoy del ferro-carril que le trasportaba, y allí encontró la muerte.

Salió el martes del Cairo con el fin de pasar á Alejandría cerca del virey para el Beiram. Llegado al sitio en que hay que atravesar el Nilo, quería bajar al vapor como los demás viajeros; pero el gefe de estacion le aseguró tantas veces que estaría mejor quedándose en el wagon y atravesando por la especie de puente levadizo que existe, que le decidió á ello. El paso se operó bien por la mañana, y despues de haber presentado sus homenajes al virey, al amanecer, según es costumbre, el príncipe volvió inmediatamente al ferro-carril para regresar aquel mismo dia. El príncipe Halim partió con él y se quedaron el príncipe Ismail y Mustafá.

Hacia mucho calor, y el viento de fuego del desierto sopaba con fuerza; á las doce, al tiempo de atravesar el Nilo y para evitar el sol que caía de aplomo, los príncipes prefirieron quedarse en los wagones así como otras personas; los demás viajeros atravesaron en el vapor. Empujaron pues los wagones, como se hace siempre para que pasen al puente levadizo sobre el cual se había puesto la viga que sirve de pretil; pero descuidando la precaucion mas necesaria aun de atar la cadena que se estienda ordinariamente por encima. Como está colocada á mayor altura, esta cadena previene mejor los accidentes de un descarrilamiento. Pero en fin no se puso, y los hombres de tripulacion empujaron los wagones de un modo tan brusco y tan torpe, que en un instante la fuerza de impulsión hizo pasar el primer wagon donde se hallaban los dos príncipes y otras personas por encima de la viga.

Ali-Bey, hermano de Khalil-Bey, se hallaba en uno de los últimos, y todavía en la tierra firme, cuando aconteció el descarrilamiento.

á una punta electrizada se siente como una especie de viento fresco y se ven salir de la misma penachos luminosos, fenómenos producidos por la salida del fluido eléctrico por las puntas en virtud de su acumulacion y tension consiguiente.

Electrizacion por influencia y ley fundamental de las atracciones y repulsiones eléctricas.

Hemos dicho antes que las dos electricidades contrarias se atraen y las del mismo nombre se repelen mutuamente. Ahora añadiremos que este fenómeno no solo tiene lugar cuando esas electricidades se hallan ya libres y separadas en dos cuerpos actualmente electrizados, sino tambien con respecto al fluido neutro, es decir, cuando las dos electricidades se hallan combinadas en el cuerpo. Como este fenómeno desempeñará un papel importante al explicar la explosion del rayo, lo haremos sensible con un ejemplo. Supongamos un cuerpo cualquiera, por ejemplo un cilindro de metal cargado de electricidad positiva ó vitrea; si se coloca á poca distancia de él otro cilindro semejante no electrizado, el primer cilindro obrará sobre el fluido neutro del segundo descomponiéndolo, es decir, que separará las dos electricidades contrarias que se hallaban antes combinadas y neutralizadas la una por la otra dentro del segundo cilindro, atrayendo la negativa hácia el extremo mas próximo, y repeliendo la positiva hácia el extremo mas distante. Separados de esta suerte los dos fluidos del segundo cilindro y atraído el negativo al extremo mas próximo al foco eléctrico y repellido el positivo al extremo opuesto, resultará hácia el medio una línea ó zona en estado neutro, en la cual no se presentará señal alguna de electricidad. Luego un cuerpo electrizado des-

compone á distancia la electricidad natural de todos los cuerpos conductores separando sus dos fluidos, y esto es la que se llama electrizacion ó electricidad por influencia. Una vez que la electrizacion del segundo cilindro es determinada por la influencia del foco eléctrico, síguese de aquí, que desde el momento que dicha influencia cese, se volverán á reunir y se recompondrán súbitamente las dos electricidades del segundo cilindro, puesto que ya no subsiste la causa que las mantenía separadas. No será necesario advertir que esa recomposicion instantánea de los dos fluidos contrarios del cilindro por razon de la mútua atraccion que ejercen el uno sobre el otro desde que cesa la accion descomponente del primer cilindro, puede dar origen á sacudimientos mecánicos y efectos químicos en las moléculas ponderables del cuerpo dentro del cual se verifican esos rápidos movimientos de separacion y de reunion de las dos electricidades. La chispa eléctrica no es mas que un resultado de la electrizacion por influencia. En efecto: la electricidad positiva del foco eléctrico, atrayendo la negativa del segundo cilindro la acumula en su extremo mas cercano; luego cuando alguna de las dos tenga la tension suficiente para vencer la resistencia de la capa de aire interpuesta entre las dos y que les impide reunirse, saltará la chispa, ó en otros términos, el fluido negativo del segundo cilindro se escapará á través del aire para recomponerse con el positivo del primer cilindro ó foco eléctrico, pues se debe concebir que estos dos fluidos hacen esfuerzos continuamente para reunirse y combinarse. La distancia á que puede saltar la chispa entre el cuerpo sujeto á la influencia y el foco, depende entre otras causas, de la tension de las dos electricidades y del estado higrométrico del aire. La chispa eléctrica pues no es otra cosa que la electricidad libre ó excitada ya que sale de un cuerpo para combinarse con la de nombre contrario en virtud de su mútua atraccion. Cuanto llevamos dicho sobre la electricidad por influencia debe entenderse de los cuerpos buenos conductores, pues los ideo-eléctricos se electrizan difícilmente por influencia; pero una vez electrizados de esta manera retienen por mas tiempo su electricidad. Se debe advertir tambien que el color de la luz eléctrica varia con la densidad del aire que atraviesa. En el vacío el color de la luz así de los penachos luminosos que salen del cuerpo electrizado, como de la chispa eléctrica, se presenta con tintas violaceas; pero á medida que se deja

al punto se lanzó fuera con una señora europea que estaba á su lado, y pudieron saltar á dos dedos del agua. Durante este tiempo (y todo pasó en algunos segundos) el príncipe Halim viéndose sobre el abismo, abrió con presteza la portezuela, y cojiendo una mano que creyó era la de su sobrino el príncipe Achmed, se lanzó al río gritando: «Ven, hermano mío, y á la gracia de Dios.» Pero ¡ay! había tomado la mano de otro, con el cual se lanzó de una altura de cerca de sesenta pies á las aguas del Nilo, que ahora apenas tienen ocho. Cuando salieron á la superficie, nadaron hasta que acudieron en su socorro.

Al mismo tiempo el wagon del desgraciado príncipe Achmed era precipitado en el río y dos ó tres wagones por encima. Se le oyó gritar *¡aman, aman, aman!* lo que significa ¡gracia, gracia, gracia! y luego el agua cubrió á las víctimas.

Cuando se pudo operar el salvamento, se sacó al príncipe muerto, así como también á Kereddin-Bajá, antiguo prefecto de policía, y á Rifaa-Bey.

Se dice que aun hay dos wagones en el fondo del Nilo, y que se ignora cuantas personas contienen.

El cadáver del príncipe Achmed fué trasladado á su palacio, y el 15 por la mañana tuvieron lugar sus funerales. Su pérdida es una desgracia irreparable, y todos le lloran, el príncipe Halim, que ha salido contuso, está muy afligido, hizo cuanto pudo por salvar á su sobrino, pero en vano quiso socorrerle nadando hacia donde estaba. El príncipe Ismail, hermano del príncipe difunto, experimentó tal emoción, que ha caído enfermo, y su tristeza es grande. En suma, este suceso cuyas consecuencias serán sin duda muy importantes para el Egipto, ha llenado de dolor á la población toda.

VARIEDADES.

Los periódicos de Madrid reproducen la siguiente carta que el conocido novelista Fernan Caballero ha dirigido á *La España* desde Sevilla describiendo el efecto de una misión en el presidio de la Capital de Andalucía:

«Señores redactores de *La España*.

«Muy señores nuestros: Puede, y así espero que surederá, que reciban Vds. al leer estos renglones parte del placer que sentimos al estamparlos. Cuando, asombrados, vemos cundir la pernicioso influencia de las ideas anti-religiosas, y tocando vamos sus resultados inevitables; y cuando vemos que esta irreligion, que con tan siniestros fines se introduce entre el pueblo, va ganando terreno; si miramos cual rayos de sol entre negras nubes aparecen hechos que la enaltecen y confirman, se tranquiliza la mente, se ensancha el corazón, y deseamos comunicar á todos las causas que motivan estas dulces sensaciones, para que, unidos, demos gracias y bendigamos á Dios.

«Acaba de verificarse en este presidio una misión, efectuada por los dignísimos sacerdotes, Sr. D. Gregorio Lopez, y el P. Guerrero, Jesuita. Predicó un sermón, y el terrible y desgraciado auditorio quedó poco conmovido. No era esto obstáculo, sino estímulo al santo celo religioso de los celosos misioneros. No obstante, la misma suerte tuvieron el segundo y tercer sermón; pero no así el cuarto, cuyo tema fué la brevedad é inseguridad de la vida; y lo cierto de la muerte. ¡Cuántos entre nosotros, decía el santo misionero, no existirán el año que viene, ó quizás mañana, habremos comparecido alguno ante la presencia de Dios!

«Señalábase entre estos uno por su extraordinario afán en no perder un momento, y por la sentidísima y profusa confesión que desecho en lágrimas hizo, y por el imponderable fervor con que recibió los santos Sacramentos. A las cuatro horas descansaba en paz. La misericordia de los hombres, guiada por la Divina, había preparado á aquel desgraciado tan feliz fin de vida, y con este, un santo escarmiento á sus miseros compañeros. Aquel día ¡Dios de misericordia! mas de mil pecadores respondían á él, clamando por consolar sus culpas, y por su perdón.

«Concluida la misión se trató de llevarse á una imagen, de bulto, de Nuestra Señora, que de una iglesia se había trasladado al presidio durante este humilde y santo ejercicio; pero cuando fueron á recogerla había desaparecido. ¿Como cuando, y de qué manera había podido esto verificarse en aquel sitio tan vigilado y encerrado recinto? Nosotros la tenemos escondida, dijeron los presidiarios, y no la dejamos salir hasta que pase un mes, el mes de María, que queremos consagrar á su culto, y así ha sucedido. ¡Allí está la Pura Virgen, Madre de Dios y Madre de pecadores arrepentidos, consuelo de afligidos, de pobres y de desamparados!

«El P. Guerrero y el Sr. Lopez hacen los cultos. Han enseñado á esos pobres criminales á rezar, levantando sus espíritus y almas á Dios y sus corazones á María, cantando sus alabanzas.

«A la caída de la tarde aquel que pase por cerca del vasto presidio, en lugar de oír, como há poco, salir de ese centro del crimen cínico blasfemias y obscenidades, oye levantarse al cielo un coro de mas de mil voces, que cantan las alabanzas de Dios y de su Madre,

en las súplicas, que todas terminan con estas suaves palabras que enternecen:

«Cantemos á María
Que Madre nuestra es.»

acabando por el solemne *Santo Dios*, que eleva el alma enternecida.

«Las gentes cultas, religiosas, cuyo número es, gracias al cielo, cada día mayor, están enternecidas, y entusiasmadas las gentes del pueblo, religiosas, cuyo número, por desgracia, disminúyese cada día, y las unas y las otras repiten: ¡Benditas, benditas, benditas sean las misiones; benditos de Dios los misioneros; bendita, adorada y ensalzada su santa palabra!»

«Escritos los anteriores renglones, hemos sabido una cosa, que debemos añadir. La parte en que están establecidos los talleres en el presidio amenazaba inmediata ruina. Una de las cosas que pedían los penados á la Virgen en sus plegarias, era que se verificase el inevitable hundimiento sin causarles daño. La Santísima Virgen oyó esta súplica, habiendo tenido lugar este hundimiento anteayer á media noche: si hubiese sido de día, habrían perecido 200 hombres que allí trabajaban.

«Estas cosas, como en otra ocasión hemos hecho observar, las llaman descreídos *casualidades*, y los creyentes *milagros*, esto es, providencias de Dios, debidas á los ruegos de las criaturas que le invocan.

«Sevilla 25 de Mayo de 1858.—FERNAN CABALLERO.

Leemos en un periódico de New York:

«Un tal John Jones, alias John Wilson, Johnny Thomson, Jaime Adolphy Anderson, Johnny Simpson, y Johnny Walker, fué arrestado en la semana última por haberse apropiado un gaban de una tienda del Bowery. Conducido ante el juez Conolly, este trató de saber como había pasado el gaban de la tienda del judío á adornar la persona del ciudadano en cuestión, para quien las palabras *tuyo y mío* tienen, por lo visto, idéntico significado.

El juez. Sois una bella figura y teneis el aire de un caballero.

El acusado. ¿No es verdad? Por si acaso tratáis de sacar mi retrato al daguerreotipo, os advierto que no os tomeis ese trabajo.

El juez. Solo quiero saber vuestro nombre.

El acusado. ¿Mi nombre? no tengo inconveniente en decirlo. Me llamo John Wilson; al menos, así lo creo.

El juez. Habiéis robado un gaban.

El acusado. ¿Robado? ¿Quien? ¿Yo? ¿Quien dice eso? (Avalanzándose hacia el agente de policía que lo había conducido allí y forcejeando con otros que acuden á sujetarle).

El juez. ¡Wilson! ¡Wilson! calma; sangre fría. Respetad la ley y á los agentes de la autoridad.

El acusado. ¿Quien me ha llamado Wilson? Yo no me llamo Wilson.

El juez. Vos acabais de decirlo.

El acusado. ¿Es posible que se mienta hasta ese punto? Corriente, quiero suponer generosamente que es un error de vuestra parte.

El juez. Bueno; decid vuestro verdadero nombre.

El acusado. Mi verdadero nombre es Johnny Thompson. No tengo vergüenza de decirlo. Nunca he tratado de ocultar mi verdadero nombre: ¿lo entendéis? Jamás he negado que me llamo Johnny Simpson.

El juez. Vamos claro: ¿cuantos nombres teneis?

El acusado. ¿Cuantos? Uno solo... uno verdadero, sin contar mi nombre de guerra, que es, Adolphy. Mi verdadero nombre, como os he dicho ya una docena de veces (no parece sino que teneis los oídos forrados en pergamino), se pronuncia así: Jaime, Adolphy Anderson.

El juez. (Con la misma calma y parsimonia que en un principio). ¿No dijisteis hace un momento que os llamábais Simpson?

El acusado. Juraría que jamás he pronunciado semejante nombre...

El juez. (Interrumpiéndole) No blasfeméis.

El acusado. Habiéis comprendido mal. ¡Cuerpo! Un juez no debe tener algodon en los oídos.

El juez. Todos los que están presentes lo han oído.

El acusado. Entonces, todos los presentes están borrachos, borrachos como cubas; se entiende, excepto yo. El carcelero me convidó á echar un trago de aguardiente; pero como yo no tenía dinero con que pagarle, se llevó luego la botella. ¡Ah! ni vos tampoco, viejo pelucon, ni vos tampoco estais borracho.

El juez. (Con severidad.) Acusado, moderad vuestras palabras, ó pronto os haré arrepentir. Por lo demás, ya hemos concluido. (Dirigiéndose al alguacil): ¿Conoceis á este individuo por el nombre de Johnny Walker?

El alguacil. Si señor.

El juez. Pues anotad que está sentenciado á seis meses de cárcel. (Al acusado) Walker, vais á ser otra vez, durante seis meses, pensionista del Estado. La pena que os impongo es menor de la que mereceis; pero nada perderéis en ello, pues si volvéis á delinquir os mandaré preso por seis años. Dais mucho que hacer á la autoridad.

El acusado. ¿Cómo! ¿me condenais? ¡Qué ingrátitud! ¡A mí, que os di mi voto en las últimas elecciones; que con mis amigos hice una cruzada en vuestro favor! ¡Quién lo hubiera creído!

El juez. Llévao á ese hombre.

En este momento el sainete se convirtió en tragedia. Walker se precipita hacia la puerta, furioso como un tigre, derribando y destrozando cuanto encuentra al paso. Una docena de agentes de policía son apenas bastantes á contenerle. La puerta estaba cerrada con el cerrojo y el preso se lanza sobre sus guardianes echando por tierra á una parte de ellos. Los que quedan en pie se ven obligados á hacer uso de sus clavos (Clubs) para defenderse del acusado; hasta que por fin este, con la cabeza y la cara ensangrentadas, tiene que ceder al número y se tiende en el suelo bufando como un toro. Los agentes tienen que conducirlo en unas parihuelas, porque el preso se negaba á dar un paso, diciendo que, ya que lo habían sentenciado tan injustamente, había de ir á la cárcel por pies ajenos.

Debe ser una aña el tal ciudadano.

DESCOMUNAL BATALLA. — De un periódico de Londres tomamos la siguiente relacion de la reyerta que ha tenido lugar en Simon's-Bay, Cabo de Buena Esperanza, entre unos marineros rusos y otros ingleses:

«Una seria reyerta ha tenido lugar entre las tripulaciones de los buques ingleses y rusos que se hallan hoy día en Simon's-Bay. Hé aquí los detalles acerca de la causa del combate y sus resultados.

Las tripulaciones de los dos buques se hallaban en tierra y en libertad; la querrela comenzó por un soldado inglés inválido, que había perdido un brazo en Crimea. Se acercó á algunos marineros rusos y los insultó acusándolos de haberle robado su brazo, y añadió que estaba pronto á mostrarles que aun le quedaba uno. Aquello terminó por una lucha, y los marineros ingleses que se hallaban presentes, viendo que cinco ó seis rusos pegaban á su camarada manco, tomaron parte en la refriega.

Pronto se vió otro grupo de combatientes, mezclándose los unos con los otros, mas se ignora si este tuvo lugar por otro motivo. Un oficial ruso trató de intervenir para proteger á un inglés que se hallaba atacado por cierto número de rusos; esto, no obstante, el marinero inglés hirió al oficial ruso que acudía en su socorro. Entonces los marineros rusos cayeron sobre los ingleses y hubo una reunion general de fuerzas de ambos lados. Habría como unos 150 rusos y 100 ingleses.

Estos estaban mandados por un soldado de marina que los formó en línea, vueltos de espalda á las casas y dando frente á la bahía, entre las caballerizas de M. Green y las de Melville. Los rusos se colocaron frente á ellos. Los ingleses se habían provisto de patas de mesas y sillas y de palos, y viendo á los rusos recoger piedras formaron un gran monton de ellas á su lado. Cerca del sitio en que se hallaban formados los rusos se encontraba cierta cantidad de barretos de madera.

Los dos partidos estaban bien armados, y el soldado de marina preguntó á los ingleses si estaban prontos á la pelea: «Si, ya estamos», contestaron. «Pues cargad», les dijo el soldado. Así que se dió la orden, avanzaron todos. Una lluvia de piedras voló de un lado á otro. La lucha fué encarnizada durante unos diez minutos.

Los hombres caían unos encima de otros privados de conocimiento; mas era evidente que la ventaja estaba del lado de los ingleses; obraban con mucha mas serenidad, y sus golpes eran seguros y certeros. Por fin hubieron los rusos, y fueron perseguidos hasta la costa. Algunos fueron arrojados al agua; la mayor parte de ellos cayeron sobre las barcas que se hallaban atracadas al muelle.

Se dice que se cometieron por una y otra parte actos de salvaje crueldad durante la lucha; si un hombre caía, otros seis le manguitaban á patadas. Gran número de ellos tienen el rostro deshecho, mas, contra lo que se esperaba, no ha habido heridas de gravedad. Se creyó por un momento que uno de los rusos había muerto; parecia completamente inanimado; el que le había alcanzado y arrojado al suelo parecia encantado de haber conuido con un ruso, y le empujaba á patadas hasta la orilla del mar. Despues de haber permanecido dos horas en un estado de insensibilidad completa, el ruso recobró sus sentidos.

Muchos marineros ingleses han sido conducidos ante el magistrado, acusados de haber atacado á los rusos, y condenados á una multa. Un inglés, convido de haber maltratado á un ruso que se hallaba por tierra, ha sido condenado á seis dias de prision á pan y agua.

Hay quien asegura que si esta reyerta hubiera ocurrido en Odessa ó en Riga en lugar de Simon's Bay, hubieran ganado los rusos, por aquello de «¡Si le cogiera en mi calle!»

Merece referirse por su singularidad el siguiente suceso: «Un guardia civil, llamado Cristóbal Duran Grillo, encontró en la catedral de Sevilla una placa de mucho valor que creyó fuese de SS. AA. los duques de Montpensier, que acababan de visitar el templo, por lo cual la entregó á un ayudante de campo de las reales personas. Posteriormente á este suceso, fué llamado el guardia al palacio de San Telmo, entregándole un encargado de orden de SS. AA. una onza de oro.

El guardia, siguiendo la costumbre invariable en su benemérito cuerpo, rechazó con dignidad aquel obsequio; pero como se le advirtiese que SS. AA. le ordenaban terminantemente que la admitiese, acató la orden é in-

mediatamente dió parte á sus gefes. El digno director general del cuerpo ha declarado que el guardia Duran procedió cuerda y honradamente, puesto que partiendo el obsequio de una persona real no podia rechazarlo.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la barca española *Shanghai*, procedente de *Emuy* y á la consignacion de D. Francisco Reyes.

Para el chino *Ong-Chengco*.

519 bultos mercaderías, 31 id. de jamoses, 48 id. de pacas, 400 tibores de rábaros, 854 sacos de sal, 4072 amarrados de lozas, 500 id. de tinjones, 1983 ternos pozuelas, 7 bultos de equipages y 8 id. de rancho.

A la órden.

7000 ladrillos y 42 cajitas dulces de China.

Idem de la fragata americana S. H. Talbot, procedente de *Batavia* y á la consignacion de D. George V. P. Petel.

Para el consignatario.

9344 sacos de arroz y 4 cajoncillo con muestras.

De tránsito.

560 atados de bejuco enteros.

Idem de la fragata española *Angelita*, procedente de *Ningpo* y á la consignacion de los Sres. Bustamante y Sobrinos.

Para el chino *Ong-Chengco*.

5050 sacos de trigo, 738 atados de loza, 40 sacos de sotanjan, 72 bultos de mercaderías y 4 caja de rancho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor inglés *Sanghai*, su capitán W. Haschoord, con 117 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del pais.

Para *Sanghai*, barca española *Mariz Luisa*, su capitán D. Federico Chalvaud, con 24 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del pais, y de pasajeros D. Carlos Elzinger, de nacion suizo; el hamburgués D. Alfredo Bock, y cinco chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De *Lagonoy*, bergantin-goleta núm. 53 *Trojano*, en 17 dias de navegacion, por haber arribado en San Jacinto por el mal tiempo, con 987 picos de abaco: consignado á los Sres. Bustamante y Sobrinos, su capitán D. Joan Manuel Zulaga.

De *Palauig* en *Zambales*, goleta núm. 488 *Reina de los Angeles*, en 2 dias de navegacion, con 41 hornadas de carbon; consignado á D. Pantaleon Segovia, su patron Atanasio José Arca.

VIGIA DE MANILA.

DIA 19 DE AGOSTO DE 1858.

A la una y 55 minutos de ayer tarde, salió del ancladero de la barra para su destino, el vapor inglés de la compañía P. y O. *Shanghai*.

El Corregidor á las cuatro y media, se descubre una embarcacion entrante á 15 millas S. O. La goleta anunciada es de provincia.

A las cinco la atmosfera clara, viento S. O. fresquito y marea del viento.

El Corregidor á las seis y cuarto, viento fresco del S. O. y mar picada. El vapor inglés saliente, se halla próximo á la Boca-chica.

Al amanecer de hoy la atmosfera lluviosa, viento S. O. fresquito y marea del viento; y en la exploracion la embarcacion anunciada ayer, se halla fondeada á 3 millas N. de la barra y es barca anglo-americana. La barca española *Maria Luisa*, que estaba surta en la barra, dió la vela para su destino.

El Corregidor á las ocho y media de la mañana, viento fresco del S. O. y mar picada.

A las diez fondeó en la barra, un bergantin de provincia entrante llamado *Petrona* de Cebu.

A las once y 10 minutos dió la vela para su destino la barca española nombrada *Bella Rosa*, que estaba surta en la barra.

A las doce la atmosfera acelajada, viento S. O. fresquito y marea del viento.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

| HORAS. | TERMOMETRO. | | | Barómetro. Anoréido. |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|
| | Reaumur. | Centigrado. | Fahrenheit. | |
| A las 7 de la m. | 21-05 | 27 | 83 | 75-70 |
| A las 12 del dia. | 23- | 29 | 86 | 75-70 |
| A las 4 de la t. | 23- | 29 | 86 | 75-55 |

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 19 DE AGOSTO DE 1858.

Reses vacunas. . . Machos. 57 } 63
 Hembras. 6 }
 Puercos. 30 } 32
 Lechones. 2 }

MATADERO DE ARROCCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 98

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Las cartas e impresos que a continuacion se espresan, se hallan detenidas en esta Administracion general de Correos, por carecer del competente franqueo, y se avisa al publico para su conocimiento...

SUJETOS A QUIENES VAN PUNTOS A DONDE DIRIGIDAS. SE DIRIJEN.

Para España.

Sr. D. Florentino Cidrou. Sanlúcar de Barrameda. Sr. D. Isidro Silva. Cádiz.

Para el extranjero.

Sra. doña Francisca Nicolao y Gonzalez. Gibraltar.

Para el interior de estas islas.

Sr. D. Toribio Girzon. Cebú. Sra. doña Anselma Mones. Camalig-Albay. Sr. D. Manuel Peña. Calapan-Mindoro. Sra. doña Maria Jurado. S. Pascual-Burias. Sr. D. Francisco Villaseñor. Lucban-Tayabas.

Sr. D. Antonio Gonzalez. Catanauan-Id. Manila 19 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cebú, saldrá en breve el queche MADRILEÑO; admite carga a fleta y pasajeros, lo despacha Orbeta, Cucullu y C.ª

Se desea fletar un buque de cavida de mil picos de abaca, para cazar en Tabaco en Albay para esta. Fred. Baker & C.ª

Para Cebú, saldrá pronto el bergantin-goleta SIRENA, admite cargamento y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña.

Para Albay, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta BRILLIANT; recibe carga a fleta y pasajeros, lo despacha Silvestre Tejeda.

Saldrá para Tacloban en Leite a la mayor brevedad los bergantines-goletas MELEORO y LUISA FERNANDA; admiten carga y pasajeros. los despacha José Caraballo y Cortés.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Atiende al servicio del publico el nuevo despacho, se espende en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura e historia.

No encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos a nuestros favorecedores.

D. Martin Simonsen, avisa a los señores suscritores que la primera soirée musical tendrá lugar hoy a las ocho de la noche.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para el sábado 21 del presente, de siete y media a nueve de su noche, (si el tiempo lo permite) venderé sin reserva varios muebles y efectos, tales como aparadores, sillones y butacas, mesas para diferentes usos, espejos, cuadros para sala y otras habitaciones con bonitas vistas al agua y al río, quinques, candeleros con sus virinas, relojes de sobremesa, pared y bolsillo, juegos de café de porcelana, magnificas cajas de hierro para caudales y papeles, una partida de libros en castellano, francés e inglés, carruajes y caballos etc. etc.

La misma noche vendere, una partida de latas alimenticias, compuestas de carne, pescado y verdura.

Colegio español

DE EDUCACION DE SEÑORITAS.

Bajo la direccion de la profesora con real título DOÑA MARIANA ESCAMILLA DE PEÑANA.

Manila calle del Arzobispo núm. 8.

CLASE DE ENSEÑANZA.

- 1.º Costuras caladas, bordadas, sombrosos y demas que se conocen hasta el dia.
2.º Bordados en blanco, felpillas, maticos, material, hojuela, madera, pelo, grabado, litografia, felpa, cera, tul, mostacilla, al vapor e imitacion de guipur.
3.º Punto de coré, guantes, mitones y adornos de punto de malla, petacas y bolsillos de diferentes gustos, y otros varios primores.
4.º Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, historia sagrada y de España, geografía, lecciones de moral y nociones fundamentales de religion.
5.º Idioma francés, dibujo y música.
Se admiten señoritas en clase de pensionistas, medio pensionistas y esternas.

Aviso a los padres de familia.

D. Joaquin de Pernia Lopez y Altamirano, autorizado por la Superioridad, como profesor de grado superior; ha abierto su escuela de primera educacion, matemáticas, francés, patida doble y sistema métrico. Calle de Joló núm. 37.

Relojería inglesa.

D. José S. Latley, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

La casa GUICHARD e HIJOS informa a los señores abonados que hubiesen suscrito de una vez y para todo el presente año de 1858 a los periódicos 'El Eco Hispano-Americano' y 'Correo de Ultramar' que cuando gusten pueden mandar por la prima ó obsequio que incumben a dichos suscritores.

Mr. Farineau, tiene el honor de avisar al publico filipino que se compromete a hacer toda clase de obras de pasteleria sean sueltas ó montadas, de almendrados, de bizcochos y cuanto concierne al arte del pastelero igualmente toda clase de jarabes y platos para postres. Para hacer los encargos se debe avisar con dos dias de anticipacion, á escepcion de aquellos que por su tamaño ó trabajo puedan hacerse antes.—Dirigirse a la Barraca fonda francesa núm. 4.

(NOTA.) El Sr. Farineau ha estado empleado durante un año en el palacio de S. M. la Reina de España y en el del Sr. Embajador inglés.

En la mañana del 26 del mes anterior, se perdió una perrita, color de apena el hocico negro, las orejas y rabo cortado y que apenas tendrá 4 meses de nacida. Se ruega a las personas que la haya encontrado, la presente en la casa de dos pisos núm. 1 de la calle de la Muralla, donde se le darán las gracias ó una buena gratificacion.

Para provincia, se necesita un buen cocinero que sepa hacer pan, dulces y algo de reposteria con el sueldo correspondiente a lo que sepa hacer. E. S. Miguel, casa de D.ª Antonia Verzosa.

Retratos.

Calle de Joló, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

ALQUILERES.

Aviso interesante.

Se admiten proposiciones de arrendamiento por un gran camarin de piedra a la orilla del rio en S. Miguel a la bajada del puente de la Quinta. Para su ajuste pueden dirigirse a los que suscriben.

Se alquila la casa donde el estanquillo en la calle Nueva perteneciente a la testamentaria de D. Teodoro de Victoria; y para el ajuste entiendase con el depositario que vive en el núm. 22 de la misma calle.

Se alquila la sala y un cuarto en la calle de Legaspi núm. 8 de mucha comodidad; los que quieran pueden entenderse con la señora que la habita.

Se alquila la casa núm. 20 en la calle Nueva de Binondo, el que la quiera puede entenderse con D. Inocencio Morales en la misma calle núm. 21.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada a la que vive Doña Maria Deyod para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa a la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

COMPRAS Y VENTAS.

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto: se vende en esta imprenta a 1 real ejemplar.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

EL DOCTOR BRANDRETH

No necesita de coleccion, instituciones, monopolios ni privilegios para las pildoras vegetales universales de su autor, establecidas en Inglaterra en 1751, pues está seguro del patrocinio del publico por el buen suceso que han tenido.

OLA CIENCIA DEBE CONTRIBUIR AL ALIVIO, SALUD Y FELICIDAD DEL GENERO HUMANO.

Estas célebres pildoras vegetales, de las cuales se han vendido en Nueva-York, y tambien en diez y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su introduccion en America en 17 de Mayo de 1815, hasta el mes de Enero de 1846, están recomendadas por millares de personas a quienes han curado de tisis, influenza, catarros, indigestiones, dispepsia, dolores de cabeza, dolores ó pesadez en el cogote que generalmente son sintomas de apoplejia, fiebre, fiebre y calentura intermitente, bilis escarlata, tifomania, fiebre reumática y toda clase de calenturas, asma, gota, reumatismo, enfermedades nerviosas, dolores del bigado, plenuria, debilidad interior, abiatos de espiritu, roturas, inflamacion, hinchazon de ojos, accidentes, parálisis, hidropesia, viruelas, sarampion, enfermedades de niños, tos de toda clase, cólicos, cólera-morbo, mal de piedra, letrices, disenteria, sordera, ruidos en la cabeza, enfermedad de S. Juan, lamparones, erisipela, úlceras, algunos de 30 años, cánceres, tumores, hinchazon de pies y piernas, almorrans, estíptez, erupciones de piel, sueños horribles y pesadillas, todo género de dolores de mugeres como obstrucciones, relajaciones, etc. etc.

Se venden pipas para la aguada de buques: las personas que deseen adquirir las pueden ocurrir a Orbeta, Cucullu y C.ª

Se vende un caballo alazan para montar, de seis cuartas de azada en la calle Real de la Hermita, junto de la divisoria, casa de tabla, darán razon.

En el martillo de F. Barrera, se acaban de recibir vestidos de seda, sombreros para señora de mucho gusto y capotas para id.; todo de la última moda.

Tambien hay una partida de pinturas de todas clases y colores, jarcias de cáñamo de todas menas, latas de sardinas, carnes y pescados, vinos de varias clases; todo a precios arreglados.

Se vende carbon de piedra: darán razon en el almacén de Efectos Navales de San Fernando.

Se vende una bonita coleccion de trajes de señora, de las épocas a la antigua española, a la chamborga, a la Valliere y otras, todos elegantemente adornados y bordados de platilla, y oro entrefino, con sus correspondientes aderezos; tambien los hay de aldeanas francesas y a lo Luis XIV. En la sombrereria de Madrileño informarán.

En Cavite calle del Arsenal núm. 41, se vende un rifle en dicho precio.

Los que suscriben compran plata al 41 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas, se compran a \$ 44, 1 rl.

Se venden a \$ 44, 4 rs.

Puesto publico de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Ouzas se compran a 44 ps. 4 rl.

Se venden a 44-4.

Plata en cualquier cantidad se vende a 42 p.º.

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de 4 medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de 4 real, 10 por un peso; por quintales se da la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Acete de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Para la expedicion de Cochinchina.

Por la fragata Eufemia acabada de llegar y aun descargando recibirá el almacén interior calle de Cabildo núm. 8 los efectos fresquissimos siguientes:

- Botas de aguardiente espiritu de 36 grados. Id. moscatel. Id. malaga dulce. Barriles de 4 arrobas aguardiente de 28 grados. Id. id. coñac. Id. id. jerez. Medias pipas garbanzos. Id. id. abichuelas. Id. id. frijoles. Cajas de bacalao. Id. licores surtidos. Id. con latas de chorizos. Id. id. colifloras. Id. id. alcachufes. Id. id. salchichon en aceite. Cuchetas de 1/2 y 1/4 arroba fideos. Cuchetas de 1 y de 1/2 arroba aceitunas gordales. Botijas acete amarillo. Garrañones de 1 arroba aguardiente anisado de Mallorca.

EN DEPOSITO.

- Pipas de jerez superior de varias clases. Id. tinto Benicarló superior. Id. anisado corriente. Cajas de licor, marrasquino. Cajas de manzanilla. Id. burdeos. Id. San Vicente. Id. jinebra superior de 15 francos dobles. Id. con frascos de encurtidos 3 docenas. Latas de dulces de varias clases de frutas. Id. conservas de carne, pescado y berzas.

Establecimiento del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir para señoras, sombreros de los mas elegantes que hay y de la última moda, cortes de vestidos de seda de colores y negros con volantes y sin ellos, glase negro por varas, mantelitos de encaje negros y de gró, chaquetitas de lo mismo, capotitas para niñas de muchísimo gusto y con bonitos adornos, id. sombreritos de paja de Italia muy finos y bien adornados para niñas y niños, un elegante surtido de bastones de ballena y de varias otras clases, látigos para montar para caballeros y señoras, capotes impermeables apropiados para la estacion en que estamos de agua, botas de goma elástica y altas para montar, zapatos de id. para caballeros y señoras; y un gran surtido de perfumeria de Mompelas de superior calidad; en dicho establecimiento se encontrarán varios otros efectos y todo lo mas equitativo que sea posible.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, hay de venta:

Tazas de hierro cocidas estañadas—pescaderas de id. id. indispensables para botinas.—Tazas y pjareras de id. id. Vajillas de loza y porcelana.—Palmatorias de plique con sus virinas.—Escurpadores higienicos de nueva invencion y de hierro barnizado.—Cafeteras de báscula decoradas.—Cafeteras comunes.—Sacos-maletas para los expedicionarios.—Licoreras de cristal tallado dentro de caja con llave y otras clases.—omboyes para acete y vinagre, de cristal tallado y muchos otros articulos.—Larga-vistas para la mar y gemelos marinos excelentes.

Elzinger hermanos.

Escolta: casa de dos pisos.

Siendo considerables las composiciones de relojes que diariamente traen a nuestro establecimiento hemos hecho venir al Sr. Hochstetter uno de los mejores relojeros de Londres que ha llegado últimamente por el vapor Royal a fin de poder entregar sin demora las obras que nos confien nuestros parroquianos.

Acaban de recibir por el último correo un nuevo surtido de relojes: cronómetros de bolsillo de escape, de muelle y con todos los centros de piedras finas; relojes de áncora con dos esferas y dos máquinas con dos relojes muertos y con 25 centros; id. dando las fechas del mes y los dias de la semana con péndola de compensacion y todos los centros de piedras finas; id. saboneta de oro de repeticion, escape de áncora con piedras finas; id. saboneta de oro legítimas inglesas, sabonetas de oro, de escape, de áncora ó de cilindro desde 40 hasta 200 pesos; id. de plique ó cascarrilla de oro, de áncora y de cilindro desde 25 hasta 64 pesos; id. de plata y de plata dorada desde 15 hasta 50 pesos; relojes de plata legítimos ingleses.

Relojes de pared para caidas dando las horas y las medias de repeticion con su despertador 8 dias de cuerda; id. dando los 1/4 a los 3/4 de hora; id. reguladores con segundos muertos y péndolas de compensacion tocando los 1/4 y los 3/4; id. cuadros con campana de 15 dias de cuerda; id. en cuadros de movimiento con música.

Relojes de sobremesa con el escape de piedra a la vista, con campana y su péndola de compensacion; id. de bronce y de bronce dorado; despertadores, relojes de viaje, etc. etc.

Acaba de llegar de Cebú.

Una partida de manteca y cacao de superior calidad, que se vende a menudo ó por partida en casa del que suscribe que hace frente a la iglesia de Sta. Cruz. Francisco Vicente.

Arroz de Ilocos.

A la entrada de la calle de Joló en el antiguo almacén del Sol, se espande por mayor y menor desde medio cavan a 3 ps. plata por arroba, y tomándolo por partidas desde 50 cavares para arriba, se dá con el mismo embase que tiene, siendo de cuenta del comprador el arreglar las roturas que puedan tener los sacos.

Villa de Paris.

CALLE REAL DE MANILLA NUM. 37.

Recibido por la Reina del Occano, y Eufemia.

Gran partida de alhajas de oro, plata, plique de oro y azabache.—Perfumeria muy superior.—Juguetas de todo capricho.—Casimiras, paños y driles.—Estatuas de porcelana representando asuntos de gran efecto.—Camisas bordadas y lisas.—Pecheras id. id.—Cajas de música para sobremesa y bolsillo.—Capillos para todos usos.—Zapatos altos de charol muy propios para las aguas, id. bajos.—Botitas para señoras, niñas y caballeros.—Cuadros pintados al óleo para conventos.—Peines de marfil, hueso y búfalo.—Piedras de topacio verdadero.—Id. de colores surtidos a imitacion. Cuando se reciban los demas efectos que aun quedan en la Aduana, se anunciarán todos con mas minuciosidad.

Aviso a los compradores de viveres para la expedicion de Cochinchina.

Un surtido de todas latas de carne y verduras, una grande partida de sardinas.

- 300 cajas de vino S. Julian a \$ 6 docena. 500 cajas coñac francés a \$ 7 doc. na. 50 id. absintho suizo a \$ 12 docena. 40 id. vino del Rhin \$ 9. Latas de caldo de Europa.

y todas clases de vinos franceses al precio de \$ 9 docena hasta \$ 16, jerez, moscatel y pajarete muy superior, jamones de Europa, mantequilla en tubos, gotas amargas con jerez, etc. etc. Tomando los vinos por res. portacion, se rebaja \$ 1 cada caja. Calle de la Barraca núm. 4.—G. Dubost.

Se hace saber a los propietarios

y otorgantes de fabrica de mamposteria, a los armadores y consignatarios de buques que no estien piedras buenas de Guadalupe que el que suscribe, como arrendador de todas las canteras de los PP. Agustinos, ha mejorado la forma de toda clase de sillares, esplotando solamente las que son de buena calidad, la cual ha tenido buena aceptacion tanto en las obras reales como en la mayor parte de las que se construyen por particulares, comprometiéndose al que quiera favorecer con sus pedidos de no hacerles sufrir la menor demora por mas que sea mayor el número que necesite, avisando solamente un dia antes de tal modo se evitarán del abuso que se experimenta en los corredores por la mezcla de malas piedras de otras canteras, por los atrasos y exhorbitancia de precio que padecen los compradores. Para su ajuste podrá verse con el que suscribe casa que hace frente a la iglesia de Santa Cruz. Francisco Vicente.

En la calle de Magallanes núm. 3,

se venden los muebles siguientes: 1 Aparador en. \$ 40. 2 Catres en. 32. 1 Silla para cuadra. 4. 1 Caballo para montar. 40.

En la calle de Anloague núm. 46,

se venden 30,000 rajas de leña que hace 5 meses se ballan en bodega por causa de su razón muy seca; el precio de estas rajas es el de 3 ps. 2 rs. millar en plata, sacándoles de la bodega por su cuenta el que guste comprarlas; tambien se vende 100 talacanes de leña de igual calidad que las rajas.

En las bodegas de la máquina en

S. Miguel, se despacha arroz blanco superior y de clases ordinarias en las 20 mas razones de los precios.

Magnificas láminas que representan

varios pasajes de la vida y batallas mas notables desde por Napoleón 1.º, grabadas y a colores se hallan de venta en el martillo de F. Barrera, a precios sumamente arreglados.—En dicho establecimiento darán razon de una preciosa carretela construida en la fabrica del Sr. Carls y de un mes de uso, un excelente caballo de montar de bastante alzada que se desean enganar.

GANGA. De una calesa recién com

puesta y buena con su garnicion de coliera, acudan en la calle Real núm. 14.

En la tableria del chino Yap Tionco

en el pueblo de Quiapo, en el barrio de Gunoa, hay de venta buenos aparadores, consolas, escritorios, estantes etc. bien contruidos de buena madera recién hechos cuyos ajustes en el precio se entenderá el comprador.

Acete superior de coco,

por máquina. Se acaba de recibir una pequeña partida, es mejor que el de la Laguna, y según los pedidos hechos antes de su llegada, las pocas tinajas que restan en casa del Sr. Marcada a 7 pesos tinaja de 16 gantas, en plata.—Se avisará cuando se concluya.

Jamones de Westphalia.

De 2.º de 18 a 20 libras \$ 8. De 1.º de 12 a 15 id. 6. Se vende en moneda que no escija cambio en la fonda francesa Barraca núm. 4.

Elzinger hermanos.

Casa de dos pisos, Escolta.

Tienen de venta latas y medias latas de carne, de aves, de verduras, de pescado y en cajas surtidas de 44 latas diferentes. Acharas y mostaza. Frutas en vinagra, en aguardiente y en su jugo. Acete de olivos en botellas y medias botellas. Vinos de Borgoña, de Bordeaux, del Rhin etc. NOTA. Todas las latas que se venden en este almacén son francesas y acaban de llegar últimamente.

Barriles vacios.

Muy apropiado para embasar viveres por que solo han contenido harina, se venden a precios cómodos en la panaderia de Gunoa.

En la sastreria de Justo Reyes,

calle Real de Manila núm. 17, se encuentran ropas hechas ranglan de marino y alpaca negra.

En esta imprenta se vende el Diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura,

8 tomos en 4.º con preciosas láminas en 25 ps.

En la calle de Recoletos núm. 1,

se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

El que suscribe tiene en consignacion para vender:

- Amontillado. \$ 348 pipa. Jerez. 336. Idem. 228. Moscatel. 276. Chateau palmer. 200. Coñac. 16 cajon. Acete de olivo francés. 10. Sardinas en acete. 6.

Plaza San Gabriel.—Marc Arnaudtizon.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.